

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Como consecuencia de la información facilitada a este Ayuntamiento por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con motivo de la formación del CERE de las elecciones al Parlamento Europeo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 del Reglamento 2612 de 1996, de 20 de diciembre y en la Resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de La Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a Los Ayuntamientos sobre actualización del Padrón Municipal, se pone en conocimiento que:

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 8 de enero de 2.014 se incoa de oficio expediente mediante el cual se declara la situación de bajas por inscripción indebida en el Padrón Municipal de este municipio a las personas que comunica el Instituto Nacional de Estadística (INE), por figurar empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, para que nos indique cual es la situación que quieren mantener en este municipio.

Al día de hoy ha sido imposible notificar a las personas que se relacionan.

Lo que se publica a efectos de que en el plazo de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar cuantos documentos y justificantes consideren oportunos para acreditar su correcta inscripción en el Padrón de Navahermosa o bien procedan a regularizar su situación padronal comunicando a este Ayuntamiento la variación de su domicilio o el municipio de su actual residencia.

Transcurrido dicho plazo sin realizar actuación alguna en cualquiera de los dos sentidos indicados se procederá a tramitar bajas en el Padrón de Habitantes de éste Municipio, con las consecuencias que ello conlleva.

Identificador	Nombre y apellidos	Domicilio
X08565009Q	CODREA DANIELA LOREDADA	FINCA LA PERALA
X06812337J	STOICA TUDOREL	FINCA LA PERALA
X06374241J	AURELIAN DEAC	CL RAÑA, 24
X06976139D	FLORINA ONETE	AV JOSE ANTONIO, 35
	VALCARCEL MARUGAN JUDIT	CL CANALEJA, 16
Y00033941F	ANGELA ICU CORNELIA	CTRA TOLEDO, 101 - 2º C
X06305719Q	VIOREL MIHAI	CL RUIZ DE ALDA, 6 2º
3940225A	VICTOR CLEVER OCHOA MURILLO	CL POSTIGO PATATA, 18

Navahermosa 17 de febrero de 2014.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 1601